



## **MENSAJE DE LA COMISION NACIONAL DE SALUD DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

La Comisión Nacional de Salud de la Conferencia Episcopal de Guatemala, integrada por las 15 Pastorales de Salud a nivel nacional de las Arquidiócesis, Diócesis, Vicariatos Apostólicos y Prelatura y por 3 organizaciones basadas en la fe, ante los últimos acontecimientos dados a conocer a través de los medios de comunicación social y que atentan contra la dignidad humana y la salud del pueblo de Dios en nuestro país, ante la opinión pública nacional e internacional

### **MANIFIESTA**

1. Su repudio e indignación ante los escalofriantes experimentos de Médicos estadounidenses, autorizados por las autoridades sanitarias de aquel país y aparentemente con el conocimiento de las autoridades sanitarias del nuestro, entre 1946 y 1948 con personas guatemaltecas entre las que se mencionan niños y niñas del Orfanatorio, pacientes del Manicomio, reclusos de las cárceles, soldados de un cuartel general y mujeres trabajadoras del sexo. No importa el número de personas utilizada para realizar tales experimentos. Estas acciones deben ser condenadas, investigadas y deducir las responsabilidades correspondientes, ya que atentan contra la vida y el respeto a la dignidad humana.
2. También rechazamos categóricamente el que se haya aprobado en el Congreso de la República la Ley para la Maternidad Saludable (decreto 32-2010 publicado en el diario Oficial el jueves 7 de octubre de 2010), que destina según el artículo 25 de dicha Ley, aproximadamente 70 millones de quetzales anuales, no a la mejora de calidad y cercanía de servicios para mujeres embarazadas, sino para la compra de anticonceptivos.
3. Manifestamos también nuestra inconformidad por el hecho de que en el Proyecto de Presupuesto 2011 del Ejecutivo enviado al Congreso de la República se recorten fondos al ya precario presupuesto estatal, destinado a la atención de la salud de la población guatemalteca, poniendo en riesgo el funcionamiento de programas de atención y por consiguiente la vida de seres humanos.

### **EXIGIMOS**

1. A las autoridades de Guatemala y Estados Unidos la inmediata integración de una comisión conjunta, con personalidades que garanticen la transparencia de dicha investigación, para que se conozca la verdad de fondo.
2. Exigimos que esta comisión extienda su investigación desde los años en mención hasta la fecha, investigando las repercusiones que puedan tener en las mujeres guatemaltecas el uso indiscriminado, y sin una adecuada consejería, de los medicamentos, así llamados anticonceptivos, cuando en realidad en su mayoría son abortivos. Utilizados principalmente por agencias e instituciones con financiamiento de los Estados Unidos



- (AID, UNFPA, PASMO, APROFAM), así como de otros servicios e insumos de procedentes de Estados Unidos y otros países con iguales fines.
3. Solicitamos que se cree una instancia de análisis y discusión para buscar los consensos necesarios para el impulso y aprobación de leyes en beneficio de la población de Guatemala, como por ejemplo la mencionada ley de Maternidad Saludable y la iniciativa de ley 4216 del Congreso de la República que está pendiente de dictamen de la Comisión de Salud del legislativo y que hace referencia a una Cobertura Universal y Financiamiento de la Salud. Dichas iniciativas son necesarias y deberían ser analizadas por los actores de salud para que su espíritu represente las necesidades de la población guatemalteca y no intereses particulares, gremiales, empresariales o de partidos políticos.
  4. Revisión de directrices éticas y control social en las investigaciones de los laboratorios (multinacionales) de medicamentos.

### AFIRMAMOS

- Que la dignidad de la persona no se atribuye, se reconoce; no se otorga, se respeta. Está escrita en lo profundo de todo ser humano y no depende de su estado de desarrollo, de su salud, de sus cualidades y capacidades, ni siquiera de sus comportamientos. Todo ser humano, cualquiera que sea su estado y condición, es una unidad inseparable, cuerpo y espíritu, abierto a la trascendencia.
- Nuestro deber moral y ético, como Iglesia Católica, de alzar la voz de los marginados y olvidados en defensa de sus derechos fundamentales a una vida digna y a la salud que se garantizan en la Constitución de la República y tratados internacionales.
- Que las cuestiones éticas suscitadas por los rápidos avances de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas deben ser examinadas con el debido respeto por la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos fundamentales. Ética y ciencia necesitan caminar juntas e iluminarse recíprocamente para perfeccionar la vida y respetar mejor la dignidad del ser humano.
- Nuestra total disposición para poder entablar un diálogo directo y franco en defensa de la vida con las autoridades sanitarias del país y organizaciones de la sociedad civil que redunden en beneficios para la salud de la población guatemalteca.

En representación de la Comisión Nacional de Salud,

Monseñor Gabriel Peñate Rodríguez  
Obispo Vicario Apostólico de Izabal  
Presidente de la Comisión Nacional de Salud

Carolina de Magalhães  
Secretaria Ejecutiva  
Comisión Nacional de Salud

Guatemala-ciudad, 21 de octubre de 2010